DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 7 de Julio de 1880.

NUMERO 711

DIRECTOR.-JUAN N. VENERO. ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL-CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscricion se hara por trimestre, su precio será el de tres pesos que se pagarán adelantados.—El número suelto Vale cinco centavos.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en linea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicacion se recajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será |

convencional. La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de piezas judiciales que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avi-

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centuvos (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 10 palabras; y si excedieren de este número, scrán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO

CALENDARIO.

En este dia sale el Sol á las 5, 49 minutos. Se pone & las 6, 21 minutos.

Miércoles 7.—San Fermin Obispo y martir, San Candio martir, San Odon obispo, San Benedicta y San Sinforiano.

Fases de la Luna. Luna nueva, a las 7 y 48 miantos de la mañana en Géminis. De hoy al 15 hara buen tienpo, salvo del 8 al 10.

CONTRINIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial. Minutas de la Suprema Corte de Justicia.— Remates.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior

Provincia de San José.—Instituto Nacional

Revista Exterior.

Guerra del Pacífico.

Anuncios.

Seccion Científica é Indus- y compañeros, por heridas. trīal.

Observaciones meteorológicas.

Seccion de Avisos.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarenas.

Entradas.

vapor N. A. "Salvador," procedente de | to la reclusion impuesta en 1ª Instan-Panamá, del porte de 1,065 toneladas, cia á Pedro Várgas y se declara igual-54 hombres de tripulacion, 3 dias de mente compurgada con la prision sunavegacion, y al mando de su Capitan frida: respecto de Espiritusanto Za-Pitts. Trajo los siguientes pasajeros: mora se confirmó la sentencia ape-E. de la Guardia, Egidio Duran, R. R. | lada. Mansfield, Ah. Geon, Silva Montante, J. M. Calléjas y familia, I. M. Bellioque, Manuela de Hermans, Paula Jiménez y Pascuala Acero é hija. Carga: 969 by varios y 6 c) con \$71,903. Consignado á E. Rohrmoser & Ca

Julio 5.—Hoy á las 8½ a. m., ancló pulacion, 2½ dias de navegacion, y al nazas de homicidio. mando de su Capitan Searle. Trajo á los pasajeros siguientes: Srta. Bequi- causa contra Rosa Castro Cháves, por der, Sria. Acter, Manuel Reyno y Se- abuso de confianza. nora, Julio Luque, Senora y ninos é L S. de Kiburry. Sin carga. Consignado á E. Rohrmoser & C²

Julio 6.—El vapor correo General Cáñas, regresó del Tendal ayer á las Don Crescencio Estrada, en la ejecu-10 p. m.—Pasajeros: Rosario Cháves, cion contra la mortual de Don Juan Juaquin Céspedes, Justa Várgas, Juana Carmona, Salvadora Valléjos y de carga 200 libras.

Guardia" zarpó para el Bebedero hoy dió informe á la Secretaría. á las 9 a.m.—Pasajeros: Anselmo Rico, Jesus Alvarez, M. Martínez, Francisco un ocurso de la Señora María de Jesus Moreno Niño; y de carga, 2,493 libras.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia. Sala primera. Mártes 6.

Tomas Badilla, José María Sánchez y autos á la oficina.

Gabriel Jiménez, Leon Cordero y Juan segunda á dos años de destierro, á la con que los contrabandistas encubren su Rodríguez, se decretó traslados.

Augusto Martin, Jesé Duprat, Willian tas procesales y personales, con abono cia de esa pieza de monopolio fiscal, la Alard y Francisco Robert, se cometió de la prision sufrida. al Señor Juez de 1ª Insiancia la prá- 9.—En la apelacion de hecho, enta- haberse empleado en la fabricacion retica de una diligencia.

nor Magistrado Fiscal, la causa contra rio de mercaderías en una quiebra, se Manuel Mendoza Moráles, por los de- declaró improcedente la apelacion, litos de hurto y heridas.

5.—Igual proveido se dictó en la tas. causa contra Nereo Delgado Cámpos

6.—El mismo proveido recayó en la causa contra el chino Ramon Pinto, por herida.

7.—Valentin Jiménez, procesado por el delito de robo, fué condenado á cincuenta dias de arresto, declarándose Sosa, mayor de edad, casado, jornalecompurgada esta pena con la prision ro y vecino de San Rafael de Heredia, sufrida, y á pagar al ofendido los danos y perjuicios causados con su de-

S.--Se confirmó la sentencia de 1ª Instancia, en la causa contra Juan Esté-| dez, por fabricacion y expendio de aban Araya por homicidio.

San José, 6 de Julio de 1880. El Secretano,

BENITO SERRANO.

Sala Segunda.

1.—Se mandó dar en traslado al Seel vapor N. A. "Colima," del porte de | nor Magistrado Fiscal, la causa contra | 2,905 toneladas, 102 hombres de tri- Demetrio Villalóbos Monge, por ame-

2.—El mismó decreto recayó en la

3.—Tambien el mismo proveido, en la causa contra Bartolomé Pérez y Zárate, por heridas.

4.—En un escrito del apoderado de Estrada, pidiendo se tenga por renunciado un traslado conferido á la persona que representa la mortual, y que se Julio 6.—El vapor correo "General resuelva sobre un desistimiento, se pi-

> 5.- Se mandó introducir á la oficina, Mora, sobre nulidad de un testamento.

> 6.—Se mandaron correr los traslados de ley, en la causa contra Pantaleon Delgado y Várgas, por homici-

7.—En la acusación por injuria y 1.—En el juicio entre los Señores la vista, el dia catorce del corriente.

blada por Don Guillermo Freer, en un cientemente, y el aguardiente mismo

4.—Se mandó dar en traslado al Se- reclamo de honorarios como depositasiendo de cargo del ocurrente las cos-

San José, Junio 6 de 1880. El Secretario, N. GALLEGOS.

Juzgado de Hacienda Nacional.

En causa criminal seguida de oficio contra el Señor Trinidad Hernández y por el delito de destilación y venta de aguardiente clandestino, resulta:

Que el 6 de Setiembre de 1879, se inició causa criminal contra Hernánquel licor: recibiéronse algunas decla-9.—En la causa por maltratamiento raciones, y corre como acumulada, á la de obra á José Rivera, se aprobó la promovida contra el mismo Señor, en sentencia de 1º Instancia respecto de 27 de Febrero de este año, por apre-Manuel Cervantes y Víctor Cruz, de-|hension de una olla de cobre, parte de clarando compurgado su delito con la un alambique, una cántara con claras Julio 5.—Hoy á las 8 a. m., ancló el prision sufrida; sé convierte en arres- o aguardiente bajo clandestino, dos botijuelas y dos garrafones vacios con olor á aguardiente de contrabando y una hornilla construida en la cocina de la casa del procesado, con muestras de haberse usado recientemente. Conforme con estos hechos, declararon los testigos de la aprehension. El procesado niega en sus actos personales, los cargos que del proceso le resultan, como destilador y como expendedor. Notándose contradiccion en lo declarado por el testigo Pio Víndas, Damian Várgas y Manuel Cháves, citados por Víndas, se dispuso un acto de confrontacion, sin avenimiento ó reformas de los primitivos atestados.

El defensor del encausado, Doctor Don Antonio Zambrana, propuso justificacion testifical de los buenos antecedentes de su defendido, que le fué admitida, y no se evacuó porque no concurrieron los testigos antes de vencerse el término de ocho dias fijado á la prueba y defensa del procesado. El infrascrito Juez, en atencion á que el cuerpo del delito de destilacion está comprobado con la aprehension de la olla, parte principal del alambique, de la hornilla, con muestras recientes de haberse usado, y del aguardiente clandestino denominado "claras," por de pocos grados; á que de oidas se sabe há mucho tiempo, que el Señor Trinidad Hernández, fabrica y expende aguardiente clandestino, como declaran algunos testigos, sosteniendo Pio Víndas haberle comprado dos botellas una vez, y tomado un trago en otra ocacalumnia, seguida entre los Señores sion con Manuel González, que les dió Don Juan María Solera y el Licenciado | Hernández, de un garrafon que traia Don J. Rafael Mora G., se señaló para consigo, al encontrarse con él al pasar por un potrero, en 18 de Julio de 1879; 8.—En la acusacion entablada por la que aunque el aparato destilatorio no Jesus Artavia, se mandó introducir los la Schora Policarpa Várgas, contra Ra- apareció completo en el lugar donde esfaela Carmona Zúñiga, se revocó la taba enterrada la pieza aprehendida, 2.-En el juicio entre los Señores sentencia apelada, y se condena á la esto no es extraño en las precauciones indemnizacion de los daños y perjui- delito, ni sirve de motivo para destruir 3.—En el juicio entre los Señores cios causados con su delito, y á las cos- la conviccion legal que forma la presenhornilla, con pruebas inequívocas de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud. Costa Rica

destilacion de licores; y á que el procesado no pudo justificar por el vencimiento del término probatorio, sus buenos antecedentes, que lo hicieran acreedor á la graduación mínima de la pena del delito principal por el que se referido Villalóbos, constante de trece le juzga; pues respecto del de venta, no hay más que semiplena justificacion, y en esc concepto, no es aplicable lo dispuesto en el arto 43 del Codigo Penal, por sentencia dictada á las once del dia veintiseis de Abril último, y con presencia de los artículos 18, Código citado, 69 y 109 del Decreto de 9 de Setiembre de 1874 y 7º del de 7 de Di- reno está valuado á diez pesos cada una ciembre de 1876, condena al Señor de las tres primeras manzanas, y el resto Hernández á la pena de diez y ocho a cinco pesos cada una. meses de presidio, con rebaja del tiempo sufrido de prision; á la indemnizacion del daño causado con su delito, al decomiso de los objetos aprehendidos y al pago de costas. Elevados año, reconociendo un seis por ciento anual manzana, al Nor-oeste de la plaza princita resolucion en todas sus partes, á las cinco y media de la tarde del dia diez y ocho de Junio próximo pasado. Devuelta la causa á esta oficina, se halla en estado de ejecutoria.

San José, Julio 2 de 1880.

JORGE C. MILANES.

CARTEL.

A las doce de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Julio, tendrá lugar en este Despacho el remate de los terrenos que á continuacion se describen, situados en la Legua, que el Supremo Gobierno se | Jerónimo Zamora.—Ciro Navarro. 2. sirviò donar á este Municipio en jurisdiccion de Esparta y San Ramon.

Un lote marcado en el plano respectivo, con el número 7, comprensivo de veintiseis manzanas, cinco mil setecientas para potrero y labor, con agua permanenen medio, con terreno de la Legna de Esparta: al Sur, carretera de San Ramon en con terreno denunciado por Mercédes Villalóbos; y al Oeste, con idem de idem de José Mª Jiménez, valuadas trece manzanas á diez pesos cada una, y las otras trece idem, á siete pesos cada una.

Otro idem número 8, constante de veintisels manzanas, seis mil cuarenta varas cuadradas, de iguales calidades que el anterior, limitado: por el Norte, la carretera de San Ramon en medio, con terreno denunciado por Mercédes Villalóbos: al al Este, con idem de Mercédes Villalóbos: | ocurra. y al Oeste, con idem Municipal, valuada la mitad á diez pesos cada manzana, y el 1880.

resto á siete pesos cada idem. Otra idem número 9, constante de veintidos manzanas, dos mil cuatrocientas cincuenta y cuatro varas cuadradas, de la misma calidad que los anteriores, limitado: al Norte, el rio de Paires en medio, se ha de rematar en el mejor postor, en la con terreno de la Legua de Esparta: al puerta de este Juzgado, un terreno situa-Sur, con la carretera de San Ramon en do en el paraje nombrado "Palo Blanco," medio, con terreno denunciado por Agapito Rodríguez: al Este, con idem del de- pueblo de Tobosi, distrito 7º de este Cannunciante Mercédes Villalóbos; y al Oeste, | ton, lindante: Norte, terrenos de Manuel con idem del idem José María Jiménez: Navarro, y Ramon Zúñiga: Sur, idem mueste terreno está valuado á razon de diez | nicipales: Este, vereda de Navarro en mepesos cada manzana.

te manzanas, seis mil diez y siete varas l'Estrella" en medio, idem de Jesus Navarcuadradas, de igual condicion que los an- ro, y de la Municipalidad; constante de dosteriores, lindante: al Norte, el rio de Pai- cientas veinticuatro manzanas, mil doscienres en medio, con terreno de la Legua de las diez y seis varas cuadradas: pertenecen Esparta: al Sur, la carretera de San Ra- a Santiago Castillo y Castillo y vale \$ 1, mon en medio, con idem del mismo denun- 344-71 cs.; y se vende de órden de este Juzciante Villalóbos: al Este, con idem del gado para pagar igual cantidad que debe idem de Teodoro Mora; y al Oeste, con a la Municipalidad de esta Ciudad.-Quien idem del mismo Villalóbos: este terreno quiera hacer postura, ocurra. está valuado á diez pesos cada manzana las | Juzgado de Hacienda municipal.—Cartres primeras, y el resto á seis pesos cada tago, 3 de Julio de 1880. idem.

Otro idem número 11, constante de veinte manzanas, ochocientas ochenta y tres y

seis pesos cincuenta cada una.

manzanas, siete mil cuatrocientas cuarenta y nueve varas cuadradas, de igual condicion que los anteriores; pero sin agua; Ramon en medio, y terreno del demui- siere hacer propuesta, ocurra que se le adciante Villalóbos: al Sur calle en medio, mitirá siendo arreglada. con terreno Municipal: al Este, con idem i del idem Juan Pórras y Loría; y al Oeste con idem del referido Villalódos. Este ter-

Los rematarios y adjudicatarios gozarán del término de ocho años, contados desde el otorgamiento de la escritura, paadquirido, quedando á beneficio de la Municipalidad las mejoras que se limbiesen hecho de cualquiera clase que sean. Serán á cargo de los rematarios y adjudicatarios los gastos de medidas, escrituras y demas que se originen.

Quien quisiere hacer postura, ocurra en los dias y hora señalados.

Juzgado de Hacienda Municipal.—San Mateo, 28 de Junio de 1880.

MIGUEL CARRILLO.

REMATES.

A las doce del diaviérnes nueve del presente mes, se rematarán en el mejor posnoventa varas cuadradas, terreno regular tor, y en la puerta de este Juzgado, los muebles siguientes:—Una cómoda de cete, lindante: por el Norte, el rio de Paires dro, charolada, perillas blancas de cristal Fidel Quesada. con cuatro gavetas sin llaves, valorada en veinticinco pesos.—Una mesa de cedro, medio, con terrenos Municipales: al Este, piés torneados, con una gaveta, en cuatro pesos.—Otra id. de ira, piés cuadrados, en un peso cincuenta centavos.—Un armario de cocina, madera de cedro, sin llave ni bisagras, en seis pesos.—Dos horcones limoncillo, como de dos varas de largo en cincuenta centavos los dos.—Y siete silletas regulares, en cinco pesos cincuenta centavos todas.—Estos bienes pertenecen á D. Agustin Struch, y se venden de órden de este Juzgado, para pagar deuda de pesos á D. Salvador Ramírez, por quien se pidió la

Juzgado único de la Union.—Julio 2 de

Moises A. Pacheco.

Juan Bta. Flóres. Juan R. Mora.

A las doce del dia quince del corriente, "Navarro" o la "Estrella," jurisdiccion del j dio, idem de Mercedes Quesada, Jesus Otro idem número 10, constante de vein- Tréjos y municipales; y Oeste, rio de la

MANUEL RAMBEZ. L. Camaño. Andres Quiros...

Juzgado 3º de la Ciudad de Cartago, Julio 1º de 1880.

Dionisio Arias. Félix Martinez-Macedonio Fréses.

A las doce del dia doce del corriente mes, se rematará en el mejor postor y en ra verificar el pago, el cual se hará de la de esta Ciudad, la finca siguiente: Una manera signiente: una octava parte cada casa de habitación, situada en la segunda escritura respectiva quedará el terreno ex- solar y una calle que conduce á el agua; presamente hipotecado á la deuda; y cual- lindante la casa y solar: Norte, propiedad quiera falta de puntualidad en los pagos | de Liberato Zamora: Sur, id. de Ramona parciales, producirá la pérdida del derecho | Jiménez, y del mismo Señor Zamora; y Oeste, id. de José Antonio Garita, calle en medio. La calle linda: Norte, propiedad del mismo Señor Zamora: Sur, id. de Rafael Barroeta: Este, id. de Micaela Zamora; y Oeste, id. de Ramona Jiménez. La casa mide once varas de frente, cuatro y media de fondo; y el solar, el mismo frente que la casa, por cuarenta varas de fondo. La calle mide veinticinco varas de largo, y tres de ancho; la casa, es construida de adobes, madera de cuadro, y cubierta de teja. La finca en referencia, está inscrita en el Registro de la Propiedad: está valorada en mil pesos, por cuya suma Liberato Zamora Ugalde, á quien pertenece, la hipotecó al Banco Nacional.— Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado Civil y de Comercio en primera Instancia de Alajuela, Julio 2 de 1880.

SOLON BONILLA.

2 v.

A las doce del lúnes doce del corriente mes, se rematará en el mejor postor y en la puerta principal del Palacio municipal de esta ciudad, la finca siguiente: terreno de cinco manzanas, de pastos, situado en solicitud de todas las partes para pagar deudas y costas. Quien quiera hacer postura, comparezca que se le admitirá, siendo arreglada.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de Alajuela, á las doce del dia dos de Julio de mil ochocientos ochenta.

> SOLON BONILLA. Roberto Soto.—Ismael Caicedo.

A las doce del dia doce del corriente mes, tendrá lugar el remate, en la puerta de este Juzgado y en el mejor postor, de los bienes siguientes: Un derecho equivalente à cien pesos, en un terreno de potrero, constante como de cuatro manzanas, situado en el barrio de San Isidro, Distrito sétimo, Canton 1º de esta Provincia; lindante: al Norte, el rio del "Macho:" al Sur, terreno de José María Rodriguez y de Ramona y Maria Umaña, calle en medio: al Este, terreno de Ramona y María Umaña; y al Oeste, terreno de Félix Rójas. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento ochenmedia varas cuadradas, que pretende com- A las doce del dia ocho del presente ta y dos, folio cuarenta y uno, finca núprar el Señor Mercédes Villalóbos, cuyo mes, se ha de rematar en el mejor postor, mero diez y seis mil cuarenta y dos, "Oterreno es de las mismas condiciones que en la puerta de este Juzgado, una casa de riental," inscripcion número uno. Valolos anteriores, y liuda: por el Norte, la adobe, madera de cedro y redonda, ubica- rado en seiscientos cincuenta pesos; y son carretera de San Ramon en medio, con da en su correspondiente solar, situada en coadjudicatarios los Señores Rosa, José José, Junio 28 de 1880. idem del denunciante Villalóbos: al Sur, el barrio de Guadalupe, Distrito sétimo de Barrolo y Jacoba, cada uno por ciento calle en medio, con idem Municipal: al este Canton. lindante: al Norte, calle en veintinueve pesos; Luisa, por ciento vein-

denominado "claras," rezago de toda Este, con idem del cuarto lote del denun- medio, con solar de Josefa González: al fiocho pesos, y Segundo, por treinta y cinciante Villalóbos; y al Oeste, con idem del Sur. con potrero de Cayetano Zúñiga: co pesos: todos Méndez y Rodríguez. idem de Agapito Rodríguez. Este terreno al Este, con parte de esta misma finca; y Un terreno de potrero, constante como de está valuado á razon de diez pesos cada al Oeste, con cerco de Josefa González: media manzana, situado en el mismomanzana las cuatro primeras y el resto á | miden la casa doce varas de largo por seis | barrio-de-San Isidro, Distrito y-Canton varas de ancho, y el solar cuarenta y dos arriba citados, lindante: al Norie, terreno-Orro idem número 12, solicitado por el varas de frente y cincuenta de fondo, poco | de Félix Rójas y Romualdo Guzman: al' más ó ménos; valorada en seiscientos pe- Sur, terreno de Ruperto Marin, calle ensos: pertenece á la mortual de la Señora medio: al Este, terreno de Manuel Cha-María Trinidad Brénes y Arrieta; y se con; y al Oeste, terreno de Romualdo vende á pedimento de los interesados, para | Guzman, quebrada en medio. Inscrito lindante: al Norte con la carretera de San las costas y gastos mortnorios. Quien qui-] en el Registro de la Piopiedad, tomo ciento ochenta y dos, folio cuarenta y tres, finca número diez y seis mil quinientos tres, "Oriental," inscripcion número uno. Valorado en ochenta pesos. Un solar, conslante como de una décima parte de manzana, situado en el mismo barrio de San Isidro, Distrito y Canton arriba citados, lindante: al Norte y Este, terreno de esta misma testamentaría, quebrada en medio: al Sur, terreno de Manuel Brénes, antes la puerta principal del Palacio Municipal de Ruperto Marin, calle en medio; y al Oeste, terreno de Juan Marin. Inscritoen el Registro de la Propiedad, tomo ciento ochenta y dos, folio cuarenta y cinco, los autos en apelacion, al Tribunal Su- de intereses sobre la cantidad adeudada, pal de esta Ciudad, distrito y Cauton pri- finea número diez y seis mil quinientos. perior de Hacienda, sué confirmada es- cuyo interes se pagará adelantado. En la meros de esta Provincia. La casa con su cuatro, "Oriental," inscripcion número uno. Valorado en diez pesos. Estos bienes pertenecen à la mortnoria de los Senores Jesus Méndez y Chacon y Rudecinda Rodríguez y Estrada; y se venden á pedimento de partes, para el pago de dendas y costas. El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 12 Instancia. San José, cinco de Julio de mil ochocientos ochenta.

CRISANTO SAENZ.

B. Corráles.—Donato Iglésias. 1,----

A las doce del dia diez del corriente mes, en la puerta de este Juzgado y en el mejor postor, tendrá lugar el remate deun derecho equivalente á mil ciento cuarenta y siete pesos, noventa y cinco centavos, en un terreno de potrero, constante como de trece manzanas y media, situado en el barrio de San Isidro de esta Ciudad, Distrito sétimo, Canton primero de Ismael Caicedo. esta Provincia, lindante: al Norte, calle en medio, terrenos de Jerónimo Jiménez, ántes de Benito Rodríguez, Mauro Núnez y el panteon de San Isidro; pues losherederos de Manuel Varela no colindan hoy por haber vendido la causante, media manzana para el panteon: al Sur, terrenos de Ramon Blanco y José Zeledon: el barrio de Concepcion de esta Ciudad, al Este, terrenos de Pablo Cordero y cuarto distrito del primer Canton de esta Juan Montero; y al Oeste, terreno de An-Provincia, lindante: norte, rio de Alajuela | selmo Chinchilla y, en parte, el referido en medio, con terreno de Santiago Fer. panteon. Esta finca es parte de la insnández: Sur, con casa y solar de Jacinto crita en el Registro de la Propiedad, to-Corráles, y calle pública en medio, con mo setenta, folio ciento diez y siete, finca idem de la testamentaría de Rosa Alfaro: número cinco mil noventa y nueve, "O-Sur, calle en medio, con idem Municipal; ejecucion.—Quien quisiere hacer postura, Este, Acequia grande en medio, con idem riental," inscripcion número uno. Valode Simon Molina y Emeterio González; y rada en tres mil doscientos cincuenta pe-Oeste, idem de José Contréras, Jacinto sos; y son coadjudicatarios los Señores Gómez y Jacinto Corráles: valorado en Juan, por mil quinientos veinticuatro peseiscientos pesos. Pertenece á la mortual sos, cincuenta y tres centavos; y Ana, por de Rosa Alfaro Paniagua, y se vende á quinientos setenta y siete pesos, cincuenta y dos centavos; ámbos Montero y Lobo.— Pertenece á la mortuoria de la Señora Micaela Lobo y Rójas de Montero; y sevende á pedimento de partes, para el pago de deudas y costas. El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1º. Instancia. San José, cinco de Julio de mil ochocientos ochenta.

ANGEL ANSELMO CASTRO. Buenaventura Corráles.—Jesus Núñez.

1.—v.—

REGIMEN MUNICIPAL.

ORDEN.—Se previene á todas las personas que tengan obligacion de pagar impuestos municipales, que del 1º al 8 del entrante Julio deben satisfacer en la Tesorería de Propios de esta Ciudad, la suma que les corresponde por valor del tercer trimestre que principia el 1º del mes indicado y concluye el último de Setiembre próximo.

Gobernacion de la Provincia. San

C. Esquivel.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, duran te la presente semana, son les siguientes:

San Jose. La del "Comercio." --Calle de la Catedral,

Cartago. La del Doctor Don Tomas M. Calmek. Heredia.-La del Doctor Don Poli-

carpo Tréjos. Alajuela.—La del Doctor Don Cár-

los Silva. Puntarénas.-La del Doctor Don

José de Frias.

San Ramon.—La de Don Jesus Monge Tréjos.

Grecia.—La de "Grecia."

REVISTA INTERIOR.

Provincia de San José.—El Señor Gobernador de esta Provincia, comunica con fecha 6 lo que sigue:

Salubridad. Segun informe del Dr. Don José R. Boza, Médico del pueblo de la Provincia, ésta se encuentra en buen estado de sanidad.—No obstante. he dictado algunas medidas en favor de la higiene pública y moralidad de este l Capital, que comienzan á producir excelentes resultados.

Trabajos públicos.—Está terminado el del Puente Ancho con la cooperacion de los vecinos del Distrito del Carmen, de esta Ciudad y de la de los barrios de San Jerónimo, San Isidro, San Vicente y Guadalupe, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 124 de las Ordenanzas municipales.

Calle del Panteon.—Esta via, importante por más de un motivo, se encontraba, como otras muchas, enteramente abandonada, al extremo de no poderse transitar por ella de ningun modo: hoy está casi concluida, y salvo inconveniente poderoso, me prometo que en esta semana quedará expedita para recibir el correspondiente relleno de piedra y arenon. Para este trabajo (han prestado su cooperación los vecinos del Distrito del Hospital y del barrio de Mata-redonda.

Calle de la Pólvora.—La composicion de este camino avanza; se ha levantado su composicion desde el rio María Aguilar, paso de la Isla, á costa | de los vecinos del Distrito de Catedral, auxiliado de los barrios de Aserrí, San Rafael y San Juan de Dios, Canton de Desamparados.

Calle de Soledad.—El camino que conduce á Desamparados se ha comenzado á reparar, y deseo llevar su composicion hasta donde los recursos de que puedo disponer lo permitan.

Calle del Ballestero. Están construidos los caños y formado el relleno de tierra para la construccion del macadam.

cion.

sarios para formar el macadam.

cion de un trayecto de trescientas va- la especie humana.-Resúmen. ras que estaba en malísimo estado.

cionando en un trayecto de tresciențas | "A la Agricultura en la zona tórrida." siguió para Tarata con cerca de 1,500 bomba que entró por una de las tronevaras, por el lado Sur, cuya compositedral.

mercio, hácia el lado de la Cuesta de blecimiento de enseñanza.

Moras, se mandaron levantar cortinas de ladrillo y construir sobre ellas un buen puente de madera, que impedirá en lo sucesivo, el desborde de las a-

En la misma acequia, calle del Vapor, se ha colocado va otro puente de madera, que hacía falta para dejar expedito el tránsito.

CALLE DE UMAÑA.—En esta calle, hácia la parte del Rincon de los Cubi- res proporciones, causando desasllos, se mandó construir un puente de l mampostería, para evitar el mal paso que sobre ella se formaba, por efecto de un gran depósito de aguas.

Caminos vecinales.—Se están rellenando los hoyos con piedra y arenon, á fin de afianzar el suelo del tránsito.

necesidad, que hace un mes próximamente, tenían un alto precio, empiezan á bajar; y puede asegurarse que, dentro del radio de diez leguas en circunferencia de la Capital, la cosecha es nal en todos los artículos de consumo, que no tardará mucho en realizarse.

Juegos prohibidos.—El círculo de este cáncer corrosivo del bienestar de las familias y de la sociedad entera, ha ido estrechándose cada vez más, en fuerza de medidas eficaces que últimamente he dictado con feliz éxito, al grado de haberse cerrado varios Montero, con mucho juicio en mi con- necer del 7, las tropas estacionadas en establecimientos de juego, tolerados de antemano por negligencia de las autoridades llamadas á impedir esta clase de entretenimientos.

Instruccion pública.—Con respecto á instruccion, me es grato manifestar que, ademas de las muchísimas Escuelas públicas abiertas hasta la fecha, bilidad en aquel crítico instante. Los irresistible, y que en el primer momenhay doce que, con el carácter de privadas, cooperan al adelanto de la juventud de la Previncia. Oportunamente se llamarán licitadores para las fuerza de 8,320 hombres, fuera de fendían. El fuerte inmediato fué enplazas que aún hay vacantes en tan importante ramo.

El cuadro que se ofrece á la contemplacion de los hombres de sentimiento, no puede ser más halagüeño en matese levanta ya, y empieza á valorar los beneficios que el Supremo Gobierno le proporciona, al afiliar á sus hijos en el

Instituto Nacional.—El Domingo 4 de los corrientes se verificó la sexta conferencia, como se había anunciado. 6º CONFERENCIA,

Por el Señor Don Antonio Espinal, Profesor de Geografía é Historia. "Consideraciones sobre el estudio de la Historia."

Introduccion.—Leves históricas.— La conquista, medio de propaganda ci- todos los demas, como los soldados va-Calle del Comercio.—En esta ca- vilizadora—Los griegos, educadores de lientes deben combatir; pero él no pu- comunicacion con el Morro, por medio lle, hácia el lado de la Cuesta de Mo- los romanos.—Los romanos, educado- do ganar la batalla y se vió obligado á de alámbres eléctricos, con el propósito ras, se terminó la construccion de los res de los bárbaros.—Elementos latino retirarse á Tacna y dejar este punto de hacer volar todo esto, ántes de permicaños y la formacion del relleno indis- y germano de la civilizacion moderna. entregado á los chilenos, porque el ene- tir que cayera en manos de los enemipensable para recibir la macadamiza- El individualismo, superior á la liber- migo tenía fuerzas dobles á los aliados gos. Se asegura que Moore, ántes de Calle del Curo.—Al lado Este de miento intelectual moderno, más pede- la artillería enemiga era muy superior tumba tocó el fatal boton, ocasionando la misma se han comenzado los traba- roso que en la antigüedad.-Moralidad en número á la que él poseía y porque la destruccion de los fuertes, pero ne jos de construccion de los caños nece- de nuestra época, muy superior á la cl ejército invasor estaba animado con se sabe aún si en ellos habían tropas é de las edades pasadas.—Utilidad de la la perspectiva de la victoria. Calle de la Merced.—Hácia la Historia, si se estudia su carácter mo- Camacho pereció. Campero, segun ra, pues en ese caso no habrían podido parte Sur, se ha comenzado la refac-|ral.-Principio de la perfectibilidad de anuncian los chilenos, está herido y capturar tantos prisioneros (600). El

La conferencia del Señor Espinal y hombres. cion está para terminarse, á fin de em- la lectura de la oda, por el jóven Gonprender en seguida, la composicion de | zález, fueron acogidas con aplausos por | cualquiera debía comprender que Ari- | gura, se vió obligada á encallarse. ¿Y la parte meridional de la calle de Ca- el auditorio.—La concurrencia fué más ca estaba condenada á sucumbir. Tan el Manco-Capac? Cuando Lagomarnumerosa que en las anteriores confe- pronto como el enemigo reorganizó sus cino notó que los cerros habían sido to-ACEQUIA GENERAL. —A consecuen- rencias, lo que indica que aumenta el fuerzas envió 6,000 hombres por el mados, comprendió que no había más cia de los muchos daños que sufría el interes por estos actos destinados á in- ferrocarril para Éluta, donde acampa- que un medio de defensa para él, y era vecindario por los frecuentes derrames fluir favorablemente en el adelanto in- ron el 4 de Junio, bajo el mando del el de echar á pique su buque. Andande este acueducto, en la calle del Co- telectual de los alumnos de este Esta- General Baquedano. Este Jefe, que do poco á poco hácia afuera, mandó af-

REVISTA EXTERIOR.

Guerra del Pacífico.

Tomamos de La Estrella de Panamá las importantes y deplorables noticias relativas á la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia que va tomando cada dia mayol trosos resultados.

Tacna fué tomada el 26 de Mayo, y el ejército aliado, en el cual tanto se contiaba y del que tanto se esperaba, ya no existe. Arica, que ha resistido varios ataques y que ha sufrido por tan largo tiempo, puesto que sus defensores no perdían el ánimo, està tam-ABASTO.— Los granos de primera bien en poder del enemigo, con todas las ruinas y los destrozados cadáveres que se hallan tirados en montones tanto dentro como fuera de la Ciudad. El toda comunicación con la capital.

auxilio en un momento dado.

el Almirante Montero. Pero todos los refuerzos que se enviaban nada valian ante la impetuosidad de los que atacaban. Por fin, la última parte de la reserva fué rechazada y tuvo que ir á refugiarse entre las tropas que formaban el ala derecha, que ya se encontraba mny debilitada.

ramamiento de sangre, y que comprendía que las fuerzas que guarnecian à Arica, por más que hicieran no podrían resistir con éxito, envió un parlamentario cumplimentándolos por su valerosa resistencia é invitándolos & que se redicran. La contestacion fué notabilisima: "No nos rendiremos hasta no quemar el último cartucho." Una vez más se repitió la misma intimacion; pero Bolegnesi, despues de consultar con sus valientes compañeros, envió la misma altiva respuesta y se preparó para la batalla. Bolognesi tenía el mando en Jefe; Juan Moore comandaba las fuerzas estacionadas en el Morro, y Lagomarcino, que erafel superior en el Manco Capac, tambien se alistó para tomar parte en la lucha.

Tuvieron los peruanos en Arica las mismas ilusiones que habían tenido ántes en Tacna. Se prepararon para recibir al enemigo por el frente y ordenaron Manco Capac, que había desafiado á que las baterías San José, Santa Rosa toda la escuadra chilena, se halla ahora y el Morro, mantuvieran un fuego zuabundante y promete una baja racio- en reposo á ocho ó diez brazas de agua trido sobre el Cochrane, la Magallanez, en el fondo del mar. Pérez, Camacho, la Covadonga y el Itata, que era natre-Maclean, Juan Moore, Bolognesi, U- ral rompieran sus fuegos. Pero todos garte y muchos otros, han combatido estos ilusorios cálculos se frustraron. su última batalla, y derramaron su san- Los chilenos se aproximaron haciendo gre defendiendo su patria contra los in- un largo círculo desde su campamento vasores, hasta tanto que les fué cortada de Lluta hasta la villa de Azapa, empleando para esta marcha las noches Resulta que en Tacna el Almirante de los dias 5 y 6 del actual. Al amacepto, rehusó el mando que el General los fuertes que recientemente se habían Campero le ofreció la víspera del com- construido hácia el Este del Morro, no bate. Cuando tal ofrecimiento se le vieron ninguna señal que denunciara a hizo ya este último había dispuesto el los enemigos; pero al estruendoso ruiórden que debían ocupar las fuerzas do de un cañonazo disparado por el laaliadas y cra muy natural que el pri- do del mar, todo el campo se cubrió de mero no quisiera aceptar la responsa- chilenos que cargaron con un empuje aliados, segun se asegura, contaban so- to tomaron uno de los fuertes que se lamente con 5,120 peruanos y 3,200 encontraban en la retaguardia, y dentre bolivianos, conteniendo en todo una del cual murieron todos los que lo de-2,000 más que se encontraban en Ari- seguida tomado del mismo modo, y ca, muy distantes, para poder prestar | muertos á bayoneta, los que los guarnecían. Miéntras esto pasaba, los ca-Las fuerzas aliadas estaban divididas | nones del Morro hacían fuego constanen dos alas. La izquierda la comanda- te contra la escuadra chilena. Si así ria de instruccion popular. El pueblo ba el Coronel Camacho y la derecha no hubiera sucedido, tampoco habrian estaba bajo las órdenes de Montero. podido dirigir su fuego contra el ene-Los chilenos en vez de atacar de fren- migo que se preparaba para hacer un te, dirigieron toda su fuerza contra el último esfuerzo y tomar este fuerte.extenso circulo de los que se educan en ala izquierda, que tuvo que ser refor- El esfuerzo tuvo lugar, y despues de zada varias veces con tropas de la re- una lucha desesperada, en la cual cada serva que se encontraba mandada por hombre peleó mano á mano, el fuerte cayó en poder de los asaltantes, y sólo unos pocos de sus heróicos defensores pudieron escapar hasta la plaza, donde todos encontraron muerte, peleando vizarramente.

Las baterias de San José y Santa Rosa, fueron minadas: las bodegas del Montero combatió como combatieron parque, que estaban bien provistas de materiales explosivos se pusieron len tad del ciudadano antiguo.—El movi- desde el principio del combate; porque recibir la herida que lo condujo á la nó. Es muy posible que no las hubieprisionero: del último dicen los perua- combate por el lado del mar fué muy Terminada la conferencia, el alumno nos que se ha retirado para Bolivia con severo tambien. De fuentes chilenas Calle del Correo.—Se está refac- Manuel González leyó la oda de Bello todo el resto de su ejèrcito. Montero sabemos que el Cochrane recibió una ras y mató 26 hombres: la Covadonga Despues de tan tremendo desastre recibió varios balazos, y, segun se aseparece deseaba evitar el inútil der- zar las válvulas y pocos momentos desde los buques neutrales, las leves de la ble resistencia. neutralidad no les permitía á ellos recibirlo á bordo, y el Jefe del Manco-Capac se vió obligado á entregarse prisiomero al capitan del Itata.

Cuentan una extraña version relativa al desdichado Moore, caballero tan lien conocido por todos los extranjeros, eme no tengo embarazo en repetirlo sin temor de ser desmentido. Hé aquí el Secho. Cuando ya terminaba la bata-Ma, varios soldados atacaron á Moore y trataban de herirlo con sus bayonetas, cuando un oficial chileno se interpuso y le intimó que se rindiera. Moore contestó sacando su revólver y dispazando sobre el oficial que se había interpuesto. El tiro no hizo efecto, pero el que disparó á su vez el oficial chilezeo, tendió á Moore muerto á sus piés. La version no es, por cierto, improba-Me. El había estado preso desde el dia en que perdió la Independencia, y La ley lo perseguía áun por esa falta.— Sabía lo que se le esperaba si el Morro se hubiera rendido estando á sus órdenes y es muy posible que prefiriese dejar de existir ántes que verse en una posicion semejante.

No habían corrido áun tres horas desde que se hizo el primer disparo y al pabellon chileno flameaba triunfante sobre Arica. Afortunadamente los buques de guerra extranjeros habían recibido á bordo á muchas mujeres y ninos de varias nacionalidades, que si nó, Babría sido mayor y más espantosa la | mortandad. Las tropas victoriosas y emeñas de sa voluntad, regadas en la eindad, bicieron abrir todos los esta-Blecimientos de licor, y por la tarde Arica estaba icendiada.

La lancha torpedo se hundió en la Balúa del Callao, y de la cual tanto se La hablado, ya no existe. En la noche del 8 el Huáscar se acercó muy sigilosamente y mandó un hombre á que le [gusiera un torpedo, el cual la hizo volar en multitud de pedazos.

su Capitan Bourke, que llegó el dia 5, descuenten sus estériles triunfos. zarpa hoy con destino á Panamá, tocando en Chimbote y Paita. Probablemente llegará el dia 2 de Julio.—La Turquoise, sa capitar Medlicot, procedenta de Coquimbo, y el Thetis, capitan Stephens, procedente de Arica, l'egaron el 8. Este último buque presennió la toma de Arica y prestó valiosos servicios, dando auxilio á más de 300 mujeres y niños vecinos de aquella desgraciada ciudad. Ambos buques permanecen en el Callao. El Shannon, su capitan D'Arvy, zarpará para Coquimdo el 21, y es probable permanezca ausente por diez semanas. El buque de guerra norte-americano Alaska, su capitan Brown, llegó de Chimbote el 13, conduciendo á su bordo al General Adams, Ministro de los Estados Unidos cerca del Gobierno de Bolivia.

A estas noticias agregamos otra importante: las negociaciones entabladas entre los Plenipotenciazios del Perú y Bolivia para unir en una República federal aquellas dos naciones.

PROCLAMA.

EL JEFE SUPREMO DE LA NACION.

La de recibir un rudo golpe.

El inesperado contraste de nuestro primer ejército del Sur, contraste que el sacrificio, dignos de él. zma série de errores ha engendrado y que sólo la impaciencia de llegar á las manos con el enemigo podría explicar,

pues, se fué à pique el buque. Lago-| acaba de dar à éste, aunque muy coszaarcino y toda la tripulacion se embar- tosamente para él, la inútil ocupacion só antes en los botes. Anque este Je- de Taena, y la de Arica, levantada a fe es muy querido de los comandantes las alturas de una heroica y memora-

> Los pueblos esforzados y viriles, los que se sienten dignos del triunfo, reciben con la altivez que lo hace el Perú los contrastes que no abaten sino á los / a. m. débiles.

Está bien! Al dolor con que contamos una á una, nuestras víctimas, se forja la espada de justicia con que tenemos que repeler al invasor. La sangre vertida clama reparacion; y la tendrá ámplia y completa. El ejemplo de nuestros mártires hace brotar soldados á millares y no hay en el Perú quien no se sienta digno de ellos.

Chile vencedor lo aprenderá muy ca-El Perú de hoy es cien veces más temible para él, que lo fué al comenzar la campaña, y recobra, en el infortunio y los contrastes, la fuerza olvidada en los dias de la confianza y el reposo.

Chile no sabe, no puede saber lo que para un pueblo generoso y altivo significan su hogar hollado, la sangre de sus hijos vertida, la majestad de la Nacion ultrajada por quien debiera temblar ante su enejo; y juzgándonos por sí mispaz, que ambiciona para no sucumbir, por otro camino que el de nuestro inevitable y legítimo triunfo.

Soñó tambien ayer en luchas intestinas, y el Perú como Bolivia no tienen hoy más que una voz y un pensamiento. Buscó romper su alianza, y lo que | ha logrado es hacer de dos un pueblo | solo. Intenta sitiarnos por un bloqueo, y va á acelerar la solucion de todos nuestros problemas interiores, y ayudarnos á recobrar con ella la fuerza que mirará espantado mañana.

Chile labra dia á dia con sus efimeras ventajas su propio daño, y en cada uno de sus costosos golpes agota la fuerza con que pudiera resistirnos más tar-

Nuestros elementos están intactos y los suyos han tocado á su término. Está viviendo de prestado, para ruina pro-El buque de guerra inglés Gannet, pia y desengaño de los ilusos que le

> Ha jugado en Tacna un golpe de fortuna, que para nada puede servirle, que le postra y que nos levanta más vigorosos, aleccionados y resueltos, que

Que queme, que arrase nuestras indefensas poblaciones del litoral; que tale nuestros campos, si lo puede. Estamos resueltos á todo; á todo, ménos á renunciar á la vindicacion de nuestros fueros, ménos á ceder una pulgada de vinda y albacea del finado Ildefonso Guevara. nuestra suelo, ménos á no verle demandándonos, para salvarse, una paz que Jamás podrá imponernos.

Compatriotas:

Me habeis confiado el encargo de presidir la reparacion de nuestros derechos de nacion conculcados sin pretexto siquiera. Mi tarea es, pues, una sola: buscarla sin descanso; buscarla á toda costa; buscarla hasta obtenerla.— Detras de mí hay seis millones de brazos. Y cuando yo haya caido, la fortuna, que me niegue el asistir al triunfo de mi patria, no podrá negarme, lo espero, el de morir defendiéndola, con la seguridad de su victoria.

La justicia está entera con nosotros. T Concindadanos.—El patriotismo aca- Jamás fué negado el triunfo á los que, luchando por el patrio hogar y por su nombre, se hacen, por la resolucion y

Lima, Junio 13 de 1880.

N. de Piérola.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Julio 5 Termometro centigrado. Termino medio 9 p. m. Z p. m. 23,25 20.00 20,50

Vicate: Estado de la Atmósfera:

Clare y osc. Clare y osc. Clare y osc. Barometro, Término medio 26," 289 Lluvia: 1 h. de duracion. Cautidad del agua recogida 15 milimetros.

SECCION DE AVISOS.

Banco Nacional de Costa-Rica.

La Junta Directiva de este Banco, en sesion celebrada el 5 del presente, acordó á su artículo 5º, declarar un dividendo de 20 por FRANCESA." ciento anual.

En consecuencia los Señores acmo, ha soñado que podría alcanzar la cionistas podrán recibirlo desde el lúnes 12 del presente.

> R. CHAVARRIA. Admor.

San José, Julio 6 de 1880.

AVISO .-- Durante mi ausencia que probablemente será por tres ó cuatro meses, queda encargado de mis negocios el Señor Don Pederico A. Cummins, quien está suficientemente autorizado para el efecto.

Limon Julio 1º de 1880. JUAN FEDERICO REEVE.

6 v. 1.

TIENDA EN BUEN PUNTO .--- Se alquila la que ocupaba Don Pedro García, al lado de la "Botica Francesa," plaza principal de esta Cuidad. Es cómoda y tan grande que puede dividirse en dos regulares. Para informes en la misma Botica.

San José, Julio 6 de 1880.

3 v. 1.

EL HECTOGRAFO .-- Con este aparato se pueden sacar hasta cieu copias de cualquier manuscrito.—Precio \$ 5-60: de renta en la 55 de los Estatutos de este Banco, Botica de Ulloa.

San José de C. R. 26 v. 9. d

SE ALQUILAN los espaciosos altos de la casa conocida bajo el nombre Hotel San José; tambien locales propios para tienda y almacen. Entenderse con

10. v. 6. A COLLADO.

EN VENTA: un cafetal como de manzana y media, situado en el Rincon de Cubillos; ó una casa cómoda, situada en la calle del Comercio, próxima al Mercado: para precio y arreglos, verse con Ana Badilla de Guevara, San José, Junio 30 de 1880. 3r. 3 D.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa que colinda al Norte, con la casa de la testamentaria de Don Alejo Jiménez, al Sur, con la de Don Pedro Cesar, frente á la casa de los Se-| nores Tinoco, calle de la Merced. Para pormenores, en esta imprenta se darán. San José, 30 de Junio de 1880. 8r. 5 d.

EL que suscribe necesita caña de azúcar; si alguna persona quiere contratar por carretadas, dirigiree a mi lecheria, casa antes Cabildo viejo, calle de Goicoechea Nº 5.

San José, Junio 30 de 1880. GORDIANO FERNÁNDEZ.

35. 3.

"BOTICA DEL PROGRESO."-Con este nombre abro hoy este establecimiento, bajo la inspeccion de los médicos Licenciados Don Norberto Salinas y Don Hilario Zeledon-Las consultas serán grátis para los pobres. los Domingos para el público en general. Esparta, Mayo 8 de 1880.

Domingo López.

Se alquila la casa Nº 7, Oriental, calle Goicochea, ocupada actualmente por una escuela Municipal. Es bastante grande y cómoda. La persona que la necesite sirvase dirigirse á TEOFILO BORBON.

San Josê, Junio 23 de 1880

"EL CORREO DE LA MODA." Sastrería de Antonio Tuñon.

Calle del Cuño.-Antiguo Hotel de Roma.

El que suscribe, habiendo desempeñado el arte de sastrería en la Habana y otras Capitales, tiene el honor de ofrecer sus servicios al ilustrado público costaricense, prometiendo desempenar con exactitud los encargos que se le confien, á satisfaccion de los Señores que honren su casa.

Tiene fé en sus trabajos y garantiza que quedarán al gusto de los caballeros que le favorezcan, tanto por la alegancia como por la firmeza de las obras. Hay un buen surtido de géne-Cuando los caballeros de fuera de la Capital no pudieran, por sus ocupaciones, venir á San José, ofrece ir á tomar medidas á las Capitales de las Provincias.

San José, Julio 19 de 1880. Antonio Tuñon.

13v. 4.

A. M. PRUNA afinador de pianos. De su residencia informará "LA PANADERIA

26, v. 7, p.

Vino Medoc por cajas de 12 botellas. Id. Catoy

id. sin caja id. barrica 75 á 80.

Barricas vacias, sacos vácios para café, venden H. Tournon & Ca 26v 11d

MÚSICA.-Gran surtido de fantasías modernas:

Sonúmbula, arreglo de Leybach.

Barbero de Sevilla. Elixir de amor, Falberg.

Imitación de una caja de música, Fumaga-

Los correos deRitter. Paris y Lòndres, Gran galop por Quidant.

Preciosas mazarkas por Ketereer.

Fantasias de Lucia de Lamermoor. Operas completas para canto y piano y pa-

ra solo piano; estudios de Cerni, Chopin, Cromer, Clementi; métodos de Hunten empastados de los que se han vendido \$ 5, por el ínfimo de 8 3.

Todo de venta en el "Colegio Central."

Banco Nacional de Costa-Rica

De conformidad con el artículo la Direccion convoca á Asamblea general de accionistas para el dia 9 de Julio próximo, á las doce del

dia y en el local acostumbrado. San José, Junio 22 de 1880.

6 v. 5.

AVISO .- A. Lowenthal cambia and bucna casa de habitacion, por acciones del "Mercado de San José.

Mercado de San José.

En reunion general de accionistas del Domingo II del presente, se admitió la renuncia mesta por los Directores Licdos. Don José J. Rodríguez, Don Manro Fernández y Don Rafael Chacon. Se nombraron en su lugar á los Señores Licdo. Don Juan J. Ulioa, Don Francisco Echeverría, y Liedo. Don Francisco Chaves Castro, designando al 1º para Presidente y al último para Secretario de las Juntas generales.

Se instaló la Junta de Gobierno del Mercado el 16; nombrando para Presidente al Licdo. Don Juan Ulloa: Vice Presidente Don Francisco Echeverría; y para Secretario al que suscribe.

San José, Junio 17 de 1880. F. CHAVES CASTRO, 6. v 6 p Secretario.

Ferro-carril de Costa-Rica-Division Central.

Desde esta fecha y hasta segunda órden, no se recibirá más leña en esta Division.

Junio 16 de 1880.

EL SUPERINTENDENTE 6 v (

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced